

**EXP. 000372/2012-URB**

**ASUNTO: Innovación del PGOU para cambio de ubicación y ampliación de la parcela de equipamiento educativo E2 del PA-24**

**TITULAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA**

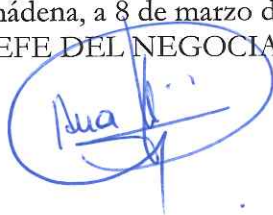
### INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 000372/2012-URB), relativo al cambio de ubicación de parcela de equipamiento E-2 del PA-24-1 Torregolf y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22/02/13, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 98/2013.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena, a 8 de marzo de 2013  
EL JEFE DEL NEGOCIADO,





Ayuntamiento de Benalmádena

Unidad de Planeamiento y Gestión

Aux.: amb

DON FRANCISCO PEREGRIN PARDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

CERTIFICO: Que según antecedentes obrantes en el Área de Arquitectura y Urbanismo, existe un informe de esta misma fecha, suscrito por el jefe del negociado de planeamiento, que transcrito en su totalidad, literalmente dice lo siguiente:

“INFORME.- Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 000372/2012-URB), relativo al cambio de ubicación de parcela de equipamiento E-2 del PA-24-1 Torregolf y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 22/02/13, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el numero 98/2013.

Lo que se informa a los efectos oportunos.-Benalmádena, a 8 de marzo de 2013.- EL JEFE DEL NEGOCIADO,- firmado.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos en su expediente, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Benalmádena, a ocho de marzo de dos mil trece.

Vº Bº *P. Jara*

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Conforme con los antecedentes.  
El Jefe del Negociado,